	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: DIRECCION TECNICA DE CONTRATACION	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD:

AVISO DE CONVOCATORIA
(5 DE FEBRERO DE 2015)
No. MP-SS-CMA-001 -2015

El Municipio de Palmira en cumplimiento del artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de contratación, MP-SS-CMA-001-2015, para seleccionar a través de un Proceso de Selección de Concurso de Meritos un oferente para desarrollar el Objeto **“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCION BASICA HOSPITALARIA (CAB) DE LA COMUNA 1, DEL MUNICIPIO DE PALMIRA ”** De conformidad con las características descritas en el presente pliego

1. La Alcaldía Municipio de Palmira atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación **MP-SS -CMA-001 -2015**, en la Dirección de Contratación, Séptimo piso (7º.) edificio CAMP, ubicado en la calle 30 con carrera 29 esquina.


Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en la Dirección de Contratación, Séptimo piso (7º.) edificio CAMP, ubicado en la calle 30 con carrera 29 esquina, y en la dirección electrónica contratación@palmira.gov.co. El objeto de la presente Proceso de Selección de concurso de meritos cuyo objeto es **“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCION BASICA HOSPITALARIA (CAB) DE LA COMUNA 1, DEL MUNICIPIO DE PALMIRA .”**


2. El objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1

Tabla 1 –Codificación de la obra en el sistema UNSPSC

CÓDIGO
81101500

3. La modalidad de selección establecida para el presente proceso corresponde a la modalidad de Selección de Concurso de Meritos de conformidad con La ley 80 de 1993, el artículo 2 Numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 019 de 2012, Ley 1474 de 2011 y el artículo 66 del Decreto 1510 de 2013.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 2
	www.palmira.gov.co	

	SUBPROCESO: DIRECCION TECNICA DE CONTRATACION	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD:


4. El plazo estimado para la ejecución del contrato es de seis meses en todo caso, este término será hasta la firma de la respectiva acta de liquidación del contrato objeto de esta Interventoría.
5. La fecha límite para presentar propuesta en el proceso de Concurso de Meritos **MP-SS -CMA-001 -2015** es hasta el 20 de Febrero de 2015 a las 9:00 a.m en la Dirección de Contratación, séptimo (7) piso, edificio el CAMP, Alcaldía de Palmira, carrera 29 calle 30 esquina.
6. El valor estimado del presente proceso es de de **SETENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE \$70.637.018.00** soportado con la disponibilidad presupuestal N°318, del 28/01/2015, por valor de \$70.637.018, correspondiente al Rubro N° 315111-1152 expedida por la Secretaria de Hacienda del municipio de Palmira.
7. ENTREGA y CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACION DE LA OFERTA


PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR PROPUESTAS

Los proponentes deben presentar su oferta en ORIGINAL Y DOS COPIAS, a más tardar el día, la hora y el lugar señalados en el cronograma del Concurso de Meritos Abierto, debidamente legajada y foliada, contenida en sobres debidamente cerrados. Si se presenta alguna discrepancia entre el original de la propuesta y las copias, prevalecerá el texto del ORIGINAL. La presentación de las propuestas se dividirá en dos partes así:

Primera Parte: Requisitos Habilitantes deben estar contenidos en sobre debidamente cerrado y demarcado con el No. 1, en tres (3) ejemplares del mismo tenor, demarcados como ORIGINAL, 1ra COPIA y 2da COPIA, así:

- **SOBRE No. 1 REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA TÉCNICA**
Deberá contener los requisitos habilitantes, debidamente separados por capítulos, con el fin de que cada capítulo contenga los documentos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, de forma independiente, para la verificación respectiva.
Capítulo 1: Documentos de carácter Jurídico
Capítulo 2: Documentos de carácter Financiero
Capítulo 3: Documentos de carácter Técnico

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 2
	www.palmira.gov.co	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: DIRECCION TECNICA DE CONTRATACION	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD:

Segunda Parte: Propuesta Económica, la cual debe estar contenida en el sobre debidamente cerrado y demarcado con el No. 2, en ORIGINAL y Copia

- **SOBRE No. 2: PROPUESTA ECONÓMICA:** la Propuesta Económica en original, debe estar firmada por el Representante Legal del Proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme con lo establecido en el Artículo 836 del Código de Comercio.


La oferta económica deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar que comprenden: las actividades y productos requeridos referenciados en el presente pliego.


Los precios deberán ser desglosados por actividad. Las actividades y productos descritos en la propuesta técnica pero no costeadas en la propuesta económica, se consideraran incluidas en los precios de las actividades y productos costeados. Este sobre se entregará debidamente marcado con el nombre del proponente, nombre y número del proceso de selección. En la propuesta económica el oferente deberá indicar claramente cuál es el precio propuesto.

Cualquier costo a cargo del proponente que sea omitido en la propuesta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no podrá ser objeto de reembolso o de reclamación por restitución del equilibrio económico. El proponente debe indicar en el FORMATO 1 denominado PROPUESTA ECONÓMICA el valor del costo total de la propuesta en pesos colombianos, expresado en letras y en números, el IVA y todos los costos en los que vaya a incurrir durante el desarrollo del contrato.

De conformidad con consagrado en el numeral 3 del artículo 67 del Decreto 1510 de 2013, el valor total de la propuesta económica no podrá exceder la disponibilidad presupuestal destinada para el presente proceso, so pena de ser rechazada en el momento de su verificación.

Las propuestas deberán ser entregadas por el interesado o su representante autorizado en el Municipio de Palmira, situado en la Calle 30 con carrera 29 esquina 7 piso edificio camp y se dejará constancia por parte de dicha dependencia de la fecha y hora exactas de presentación de las mismas, indicando claramente y precisando el nombre o razón social del

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 2
	www.palmira.gov.co	

	SUBPROCESO: DIRECCION TECNICA DE CONTRATACION	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD:

proponente y el de la persona que en nombre o por cuenta de éste, ha efectuado la presentación. Estas serán abiertas el día y hora fijados en el cronograma, en las instalaciones de la secretaria Jurídica del Municipio de Palmira.

Aquellas ofertas que sean entregadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección y se devolverán sin abrir a través de comunicación remitida a la dirección comercial registrada por el interesado.

8. Acuerdos comerciales: Se revisaron en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.


Realizada la revisión del "Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en Procesos de contratación", aplicación de los acuerdos comerciales para entidades estatales del orden municipal.


Los municipios están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Estados AELC, la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Las Entidades Estatales descentralizadas del nivel municipal están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile y Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Las Entidades Estatales de carácter industrial o comercial del orden municipal y del nivel descentralizado solamente están cubiertas por el Acuerdo Comercial suscrito con Guatemala cuando el valor del Proceso de Contratación supere los \$457'683.000 y el objeto contractual no esté relacionado con sus actividades industriales y comerciales.

Los Acuerdos Comerciales con Chile, Estados AELC y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$560'408.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$14.010'191.000.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación, pero de acuerdo a la excepción #14, este proceso no será aplicable ningún acuerdo Comercial.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 2
	www.palmira.gov.co	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: DIRECCION TECNICA DE CONTRATACION	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD:

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	APLICA
Chile	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	No aplica
Estados AELC	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	No aplica
Guatemala	No incluye valores	No aplica (excepción 14)
Decisión 439 de 1998	No incluye valores	Si aplica
Unión Europea	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	No aplica


9. El proceso de contratación **MP-SS -CMA-001 -2015**, es susceptible de ser limitado a Mipyme de conformidad a lo señalado en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, teniendo en cuenta el valor de la presente convocatoria es inferior US \$125.000.


10. En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

11. El siguiente es el cronograma del proceso de contratación


MP-SS -CMA-001 -2015


PASO	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
1	Publicación Aviso de Convocatoria	5 febrero 2015		SECOP- Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co .
2	Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones , estudios previos y análisis del sector	5 de febrero 2015		SECOP- Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co .

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 2
	www.palmira.gov.co	

	SUBPROCESO: DIRECCION TECNICA DE CONTRATACION	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	AVISO DE CONVOCATORIA	TRD:

3	Plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de pliegos	5 de febrero 2015	11 de Febrero 2015 5 p.m	A través del correo electrónico: contratacion@palmira.gov.co, ó directamente por escrito ante la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.
4	Plazo máximo para presentar manifestación de interés a My pimes	12 Febrero de 2015 hasta las 5 P.M		A través del correo electrónico: contratacion@palmira.gov.co, ó directamente por escrito ante la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.
5	Análisis de Observaciones	11 Febrero. 2015	13 Febrero. 2015	SECOPI- Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co .
6	Publicación respuesta de las observaciones y sugerencias presentadas al proyecto pliego de condiciones	16 de Febrero de 2015		www.contratos.gov.co
7	Acto Administrativo de Apertura www.contratos.gov.co	16 de Febrero de 2015		publicación en www.contratos.gov.co Decreto 1510 de 2013
8	Publicación de Pliegos de Condiciones Definitivos www.contratos.gov.co	16 de Febrero de 2015		publicación en www.contratos.gov.co Decreto 1510 de 2013
9	Audiencia de análisis de riesgos y aclaración de pliegos (SI SE SOLICITA)	17 de Febrero de 2015 Hora :3:00 p.m		dirección de contratación – Séptimo piso Alcaldía Palmira
10	Plazo límite para presentar propuestas calle 30 con carrera 29 esq. 7 piso edf. camp	Desde 17 hasta 20 de Febrero de 2015. Hora: 9:00 am		dirección de contratación – Séptimo piso Alcaldía Palmira
11	Acta de Cierre y apertura de propuestas	20 de Febrero de 2015 Hora: 9:15 am		publicación en www.contratos.gov.co Decreto 1510 de 2013
12	Evaluación y calificación de propuestas	20 de Febrero de 2015	24 de Febrero de 2015	Decreto 1510 de 2013
13	Publicación traslado del informe de evaluación	Desde el 25 de Febrero de 2015 hasta 27 de		publicación en www.contratos.gov.co

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 2
	www.palmira.gov.co	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-AJA-100
	PROCESO: APOYO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: DIRECCION TECNICA DE CONTRATACION	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	AVISO DE CONVOCATORIA	
		TRD:

	www.contratos.gov.co	Febrero de 2015	o Decreto 1510 de 2013° tres (3) días hábiles
14	Recepción de observaciones al informe de evaluación y calificación, en la secretaría jurídica de Palmira calle 30 con carrera 29 esquina 7 piso edificio camp	Desde el 25 de Febrero de 2015 hasta 27 de Febrero de 2015	Decreto 1510 de 2013 tres (3) días hábiles
15	Termino para subsanar	Hasta un día hábil anterior a la adjudicación	dirección de contratación – Séptimo piso Alcaldía Palmira
16	Audiencia de adjudicación y apertura de sobre económico.	03 Marzo de 2015 a las 8:30 a.m	Decreto 1510 de 2013
17	Suscripción del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Adjudicación	dirección de contratación – Séptimo piso Alcaldía Palmira

12. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso de contratación **MP-SS -CMA-001 -2015** en el SECOP.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013.

Palmira, Febrero de 2015.


OLMEDO ORTIZ AGEVEDO
 DIRECTOR TÉCNICO DE CONTRATACION

Proyecto: Brigitte Castrillon Higuera– Abogada Contratista

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 2
	www.palmira.gov.co	

